



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

Intervención del Representante Permanente Alterno de México ante las Naciones Unidas, Embajador Juan Sandoval Mendiola, en la apertura de los trabajos de la primera sesión reanudada de la Quinta Comisión durante el 72° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Nueva York, a 14 de marzo de 2017.

Señor Presidente,

En primer lugar, quiero felicitarlo por la excelente conducción de los trabajos de la Quinta Comisión durante la parte principal de este periodo de sesiones que nos permitió cerrar en diciembre pasado con resultados de gran relevancia para todos, entre los que destaco dos:

Primero. La aprobación del presupuesto de la Organización para el bienio 2018-2019 y de los recursos requeridos para las Misiones Políticas Especiales en 2018 -incluida la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia-, y para Operaciones de Mantenimiento de la Paz -particularmente la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo de la Justicia en Haití, MINUJUSTH-.

Segundo. La adopción de una resolución de incuestionable trascendencia para el futuro de nuestra Organización, en la que respaldamos el proceso de reforma de la gestión impulsado por el

Secretario General António Guterres. La Asamblea General también autorizó la transición de un esquema de presupuesto bienal a un ciclo anual, y solicitó al Secretario General un informe detallado sobre los cambios de gestión propuestos, para su revisión durante nuestra segunda sesión reanudada de mayo próximo.

Estamos convencidos de que estos logros fueron posibles gracias a su atinado liderazgo y al esfuerzo y espíritu de cooperación mostrado por las delegaciones presentes. Mi delegación espera que estos principios se mantengan a lo largo de los trabajos que hoy inician, y que al final de esta primera sesión reanudada podamos sumar nuevos y positivos resultados a los ya mencionados.

Señor Presidente,

La agenda de trabajo que tenemos frente a nosotros incluye temas de interés para México, porque consideramos que plantean la posibilidad de seguir avanzando para lograr una Organización eficaz, eficiente y transparente, que privilegie la racionalidad y el buen uso de los recursos cuya administración le encomendamos los estados miembros al Secretario General.

Con esa línea, analizaremos con atención los informes sobre las **Condiciones de viaje por vía aérea** y buscaremos que en el resultado de la negociación se mejoren los procesos para agilizar la compra de boletos, se maximice el uso de las tecnologías de comunicación, y se procuren ahorros en este rubro. Acogemos con beneplácito el informe y las

recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (ACABQ), específicamente sobre: (1) la **revisión de la política** de la Organización sobre las condiciones de viaje, y (2) la **eliminación de la primera clase**.

Mi delegación estima que, en un acto de congruencia con las políticas de nuestros gobiernos de austeridad en el gasto, responsabilidad en el ejercicio de presupuesto y sobre todo de rendición de cuentas ante los contribuyentes, debe eliminarse el uso de la **primera clase** en todos los casos y sin excepción, reservándola de manera exclusiva al Secretario General, y solo a él y a su esposa, atendiendo al nivel de su alta investidura.

En cuanto a la propuesta de reestructuración regional de las capacidades de cooperación técnica de la **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos** (OACNUDH), México ve con interés la propuesta del Secretario General. Consideramos que la reasignación del personal de la sede a las oficinas regionales permitirá acercar a la Oficina al terreno, para responder de mejor manera a las **crecientes demandas** de los Estados Miembros en materia de Derechos Humanos. México subraya el hecho de que la propuesta es **neutral en costos** y apoya particularmente la creación de la **oficina regional** para América del Norte y el Caribe, con base en Bridgetown, Barbados.

Sobre el resto de los temas de la agenda, incluidos los informes sobre el uso del denominado Fondo de Contingencia, la Dependencia Común de Inspección y la Construcción de nuevos locales para el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales en Arusha, Tanzania, mi delegación

seguirá la misma lógica que en la discusión de los temas anteriores: racionalidad de gasto, el buen uso de los recursos, la rendición de cuentas y la transparencia.

Señor Presidente,

Para concluir, quisiera reiterar el compromiso de México con la eficiencia y la efectividad de la Organización; con la necesidad de imprimirle una nueva dinámica que la distinga por ser más ágil en el reclutamiento, en el despliegue y desarrollo del personal en el terreno y en la respuesta efectiva a las emergencias. También estimamos necesario acelerar los esfuerzos colectivos para mejorar la coordinación institucional, la colaboración interagencial, el enfoque en los resultados, la transparencia y la rendición de cuentas. Esperamos que el Secretario General mantenga siempre presente estos principios prioritarios durante la elaboración de las propuestas.

Muchas gracias.